

Las acreditaciones internacionales ECTN en el ámbito de la Química gestionadas por ANECA (2018-2021)

Ana Isabel Bonilla Calero y María Ángeles Serrano García

Resumen: Este trabajo tiene como objetivo analizar cómo se desarrollan las acreditaciones internacionales de programas universitarios de Química, gestionadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en colaboración con la Real Sociedad Española de Química (RSEQ), dentro del Programa de Sellos Internacionales de Calidad (SIC), en las que se concede un sello internacional de Química, a aquellos programas que demuestran el cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos por la *European Chemistry Thematic Network Association* (ECTN), basados en resultados de aprendizaje seleccionados por académicos/as y profesionales de diferentes países en el ámbito de la Química. Los datos utilizados en este estudio se han obtenido de las evaluaciones realizadas por ANECA entre enero del 2018 y abril del 2021. 9 universidades han obtenido el sello de Euro-label® para sus programas educativos de Química en el período analizado.

Palabras clave: sellos internacionales, calidad, acreditación, Química, ANECA, ECTN.

Abstract: The aim of this work is to analyze how international accreditations of university programs in Chemistry are developed, managed by the National Agency for Quality Assessment and Accreditation (ANECA), in collaboration with the Royal Spanish Society of Chemistry (RSEQ), within the International Quality Labels Program (SIC), in which an international Chemistry label is awarded, to those programs that show compliance with the criteria of evaluation established by the European Chemistry Thematic Network Association (ECTN), based on learning outcomes selected by academics and professionals from different countries in the field of Chemistry. The data used in this study has been obtained from the evaluations carried out by ANECA between January 2018 and April 2021. 9 universities have obtained the Euro-label® label for their Chemistry educational programs in the period analyzed.

Keywords: international labels, quality, accreditation, Chemistry, ANECA, ECTN.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es presentar los reconocimientos internacionales (sellos) obtenidos por programas universitarios oficiales de Química, desde el 2018 hasta abril del 2021, en un proceso de acreditación gestionado por la Agencia Nacional de Evaluación de la

Calidad y Acreditación (ANECA), que tiene firmado un convenio de colaboración con la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) para incorporar en los equipos de evaluación de este sello la participación de evaluadores/as del sector empresarial.

Los programas que se presentan a estas evaluaciones optan a dos sellos europeos: Euro-Bachelor® para Grados o Euro-Master® para títulos de Máster, según una serie de estándares definidos de acuerdo con los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad, específicos para títulos de Química y establecidos por la *European Chemistry Thematic Network Association* (ECTN) y, así como otros generales para todos los ámbitos del conocimiento, fijados por la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA) para programas oficiales y alienados con los de otros sellos que, también, son llevados a cabo por ANECA, como por ejemplo, los establecidos por la *European Network for Accreditation of Engineering Education* (ENAE) para el sello EUR-ACE® de Ingeniería y por la *European Quality Assurance Network for Informatics Education* (EQANIE) para el sello EUR-INF de Informática (ANECA, 2021a).



A. I. Bonilla Calero¹ M. Á. Serrano García²

¹ Jefa del Programa de Sellos Internacionales de Calidad de ANECA

² Directora de la División de Enseñanzas e Instituciones de ANECA

C-e: abonilla@aneca.es mserrano@aneca.es

Recibido: 29/04/2021. Aceptado: 06/05/2021.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

ANECA desde el 2018 (proyecto piloto) abre una convocatoria anual de evaluación (todos los meses de noviembre), a la que se pueden presentar todos los programas españoles y extranjeros, que hayan superado recientemente una acreditación nacional o un proceso similar.

En el momento en que el que se registra la solicitud de evaluación por la Agencia en noviembre, la universidad dispone de un tiempo para cumplimentar y presentar electrónicamente a ANECA (previsiblemente mes de mayo) un informe de autoevaluación y evidencias, mediante los que se justifica el cumplimiento de los criterios establecidos en estas acreditaciones internacionales por los programas formativos a evaluar.

Durante todo el proceso de preparación de esta documentación, la universidad cuenta con el acompañamiento de la Agencia en todo momento, resolviendo todas las dudas que les surjan a las personas implicadas en este proceso de evaluación por correo, teléfono y reuniones virtuales. Entre dos o tres meses después de la presentación de esta documentación a través de la Icloud de ANECA por la universidad, se realiza una visita (desde el 2020 virtual¹) al centro en el que se imparte el programa formativo por un panel de expertos/a compuesto por: un/a presidente/a, un/a vocal académico/a, un/a vocal profesional, un/a vocal estudiante y un secretario/a) nombrados/as por ANECA Cuyo control de trabajo y evaluación de desempeño se realiza por la Agencia. Estas personas evaluadoras son las encargadas de redactar, en colaboración, un informe basado en la información

obtenida del análisis documental del informe de autoevaluación y evidencias facilitadas por la universidad previamente a la visita y durante la misma, en la que se realizan entrevistas a los agentes implicados en el programa formativo, como: equipo directivo, profesores/as, estudiantes, egresados/as y empleadores/as.

El informe de evaluación redactado por dicho panel de expertos/as es enviado a la Comisión de Acreditación del Sello, que es la encargada de emitir una evaluación final, una vez analizadas las posibles alegaciones que pueda presentar la universidad al informe derivado de la evaluación provisional.

Esta Comisión está compuesta por: 6 académicos/as y 6 profesionales del ámbito de la Química, uno/a de ellos/as ejerce de presidente. Los/as profesionales son propuestos/as por la RSEQ. Esta Comisión, también, cuenta con un séptimo/a académico/a o técnico/a de calidad, que ejerce como secretario/a, que puede ser de un ámbito diferente al de la Química, al no tener un rol de evaluador/a. Él/ella es el/a encargado/a de garantizar que la evaluación cumpla toda la normativa establecida por ANECA, previamente al inicio de ésta. Los/as evaluadores/as de esta Comisión cuentan con amplia experiencia internacional o pueden estar desempeñando su labor profesional en un país diferente a España, en el momento de su participación en dicha Comisión, dada la importancia de aportar a estas evaluaciones una perspectiva internacional en el ámbito de Química. ANECA ha gestionado la evaluación del sello de Química de ECTN de **9 programas**, 8 de nivel de Grado y 1 de Máster, en el período analizado (véase Tabla 1).

Tabla 1. Resultados de acreditaciones internacionales distribuidas por universidades

Convocatoria	Universidades	Programa formativo con sello ECTN
Piloto (2018)	Universidad Autónoma de Madrid	Graduado/a en Química
	Universitat de València	Graduado/a en Química
2019	Universidad de Castilla-La Mancha	Graduado/a en Química
	Universidad de Córdoba	Graduado/a en Química
	Universidad Complutense de Madrid	Graduado/a en Química
2020	Universidad de la Laguna	Graduado/a en Química
	Universidad de Alicante	Graduado/a en Química
	Universidad de Islas Baleares	Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Química
	Universidad de Murcia	Graduado/a en Química

Fuente: (ANECA, 2021b) y (ECTN, 2021).

¹ Bonilla-Calero, A. I. y Serrano-García, M. A. (2021). "Auditorías virtuales en el Programa de Sellos Internacionales de Calidad (SIC) de ANECA en tiempos de pandemia", *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*.

<http://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/29092>

El 100% de las solicitudes presentadas durante el período analizado han superado con éxito el proceso de evaluación (véase Tabla 2).

Tabla 2. Resultados finales positivos (obtención y obtención con prescripciones) *versus* negativos (denegación)

Tipo de resultado ¹	Número de evaluaciones	Porcentaje
Obtención	4	44,44%
Obtención con prescripciones ²	5	55,56%
Denegación	0	0%
Total	9	–

¹ Obtención: concesión del sello durante 6 años para los programas de nivel de Grado y durante 4 años para los programas de nivel de Máster.

² Obtención con prescripciones: concesión del sello durante 3 años para el nivel de Grado y durante 2 años para los programas de nivel de Máster. Para ampliar este período a 3 años más en Grado y 2 en Máster, se debe demostrar previamente a la finalización del período de obtención el cumplimiento de los aspectos de mejora (prescripciones) emitidas en el informe de evaluación final.

Las ventajas de obtener este sello para los agentes implicados en este proceso son muchos. Algunos de ellos son: obtener un reconocimiento a nivel mundial, que se convierta en un incentivo para cursar estos programas formativos por potenciales estudiantes y para aumentar las oportunidades de contratación a sus egresados/as por las empresas de diferentes países, así como aumentar la movilidad nacional e internacional de los/as estudiantes y la calidad, la visibilidad y los recursos de los centros que los imparten.

En el mes de diciembre de 2020 se realizó desde ANECA un sondeo a las universidades que habían conseguido alguno de los sellos gestionados por la misma (entre los que se encuentra Química) para preguntarles a sus gestores/as, profesores/as, estudiantes, egresados/as y empleadores/as, por los beneficios que habían experimentado desde la obtención de alguno de estos sellos y se recibieron 116 testimonios distribuidos entre 19 universidades españolas, 3 mexicanas y 1 argentina. Todos ellos están publicados en la Sección SIC² de la página web de ANECA³.

CONCLUSIONES

- ANECA ha gestionado la evaluación del sello de Química de ECTN de los programas formativos de 9 universidades, 8 de nivel de Grado y 1 de Máster, durante el período analizado.
- Todos los programas que se han presentado a las evaluaciones del sello de ECTN desarrolladas por la Agencia han superado el proceso de evaluación con resultado favorable de obtención u obtención de prescripciones. Estos últimos tendrán que demostrar el cumplimiento de los aspectos

de mejora identificados en el proceso de evaluación en un plazo inferior a 3 años, en el caso de Grado, y de 2 en el caso de Máster, a contar desde el momento en el que recibieron el informe de evaluación final del sello.

- Son muchos los beneficios que aportan estos sellos a los agentes implicados en los programas con estos reconocimientos, como, por ejemplo, incentivar a potenciales estudiantes a elegir estos programas formativos con sello y a empresarios/as de diferentes países a contratar a egresados/as con sello, así como incrementar la movilidad nacional e internacional entre sus egresados/as y la calidad, la visibilidad y los recursos de los centros que los imparten.

BIBLIOGRAFÍA

- ANECA (2021a). *Criterios de evaluación de los Sellos Internacionales de Calidad*. Disponible en: <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-titulos/SIC>
- ANECA (2021b) *Listado de títulos universitarios con Sello Euro-labels®*. Disponible en: <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-titulos/SIC/Programas-formativos-con-Sello>
- Bonilla-Calero, A. I. y Serrano-García, M. A. (2021). "Auditorías virtuales en el Programa de Sellos Internacionales de Calidad (SIC) de ANECA en tiempos de pandemia", *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*. <http://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/29092>
- ECTN (2021) *Listado de títulos Euro-bachelor® y Euro-master® evaluados por todas las agencias autorizadas por ECTN*. Disponible en: <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-titulos/SIC/Programas-formativos-con-Sello>

² SIC (Sellos Internacionales de Calidad).

³ <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-titulos/SIC>